

# las subculturas mexicanas como partes integrantes de los municipios. estructuras tradicionales y modernas de su organización y gobierno\*

FERNANDO CÁMARA BARBACHANO\*\*

### INTRODUCCIÓN

Esta ponencia considerará la organización (estructura y función) de los elementos formativos o componentes de los municipios mexicanos, enfatizando el carácter del sistema de relaciones. En otras palabras, dado el tratamiento ecológico e histórico-sociológico que haremos de ciertos factores relevantes en las relaciones estructurales y funcionales de esas unidades de gobierno, el resultado de nuestra ponencia adquiere la representación seriada de imágenes, es decir, de estadios o fases evolutivas del municipio mexicano dentro del proceso más amplio, cual es el desarrollo nacional.

Se presume y propone que: 1) a partir del período de contacto inicial entre europeos y americanos, en el siglo xvi, las relaciones conjuntivas y disgregadoras crearon estructuras sociales específicas y singulares configuraciones culturales; 2) estas estructuras sociales específicas y singulares configuraciones culturales, dentro del proceso evolucionario, tuvieron un desarrollo variado durante la Colonia; y 3) al presente, gran diversidad de relaciones sociales y de patrones e ins-

\* Una formulación y tratamiento mucho más amplio sobre este asunto viene siendo trabajado por el autor de esta ponencia, para ser publicado en uno de los volúmenes conmemorativos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

\*\* El autor es subdirector general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y catedrático en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

tituciones culturales, resultado de participaciones diferenciadas de los habitantes, aún caracteriza a los municipios mexicanos y, por ende, a la sociedad y cultura "nacionales".

Congruente con lo anterior, los núcleos y los grupos que se caracterizan por modos de conducta y contenidos varios de cultura son llamados, en este escrito, *subculturas*. Porque, siendo reconocibles, y en algunos casos únicos, constituyen a su vez componentes de un conjunto mayor: la tradición sociocultural compleja y multidimensional del México actual. Pero, dado que existen variaciones significativas, aun en los componentes particulares de las subculturas, los conceptos de *segmentos socioculturales*, de *participación social diferenciada* y de *heterogeneidad cultural y económica* son considerados ahora para propósitos analítico-descriptivos, así como para exponer algunos problemas relacionados con una meta implícita cual podría ser la integración nacional mexicana.

Nos proponemos describir e interpretar los municipios mexicanos, según formas y contenidos inteligibles para todos. Haremos uso de conceptos precisos, de acuerdo a lo que realmente ocurre en el sistema de relaciones sociales del pueblo mexicano; pero, cabe una advertencia. Estamos tan parcos de enunciados sociológicos y antropológicos en términos cuantitativos, debido a la escasez de investigaciones realmente científicas, que, todavía, emplearé símbolos tales como "muchos", "algunos" "riqueza", "carencias", etcétera, aunque den-

tro de estructuras y funciones objetivas que podrían ser mesurables.

Así, pues, el presente ensayo incluirá: 1) a guisa de prólogo, una breve disquisición relativa a un intento de clasificación de los municipios mexicanos; 2) la síntesis analítica correspondiente a ciertos hechos generales y particulares de su proceso histórico; 3) una descripción cualitativa y cuantitativa de los semejantes y diferenciados componentes socioculturales que los integran y de las relaciones estructurales y funcionales que los caracterizan; y 4) a manera de colofón, una interpretación y ponderación de los municipios mexicanos actuales y la consecuente estrategia para su futuro desarrollo.

### 1. Intento de clasificación

Partimos de tres supuestos. Primero: los municipios mexicanos considéranse, por un lado, entidades, entes o individuos en su acepción de indivisibles, indicando con ello que constituyen un *todo* cuyas partes se hallan íntimamente unidas, de manera que no pueden ser separadas sin dañar al conjunto. Por otro lado, sabemos bien que cualquier organismo (entiéndase aquí municipio) puede sufrir la pérdida de una o más partes y continuar existiendo, excepción hecha de perder una esencial o fundamental. De allí que trataremos a los municipios mexicanos en términos de relaciones estructurales y de función de sus *partes* o elementos formativos, enfatizando los componentes fundamentales de cuya presencia depende su vida auténtica y no su existencia espúrea. En este sentido, expresamos las raíces sustanciales y mantenedoras de la estructura y función municipales, así como los troncos y ramas de ese organismo político.

En el segundo supuesto haremos uso del término *tipo* como categoría superior de un modelo real que reúne los caracteres esenciales del fenómeno particular aquí considerado. Congruentes con esta categoría taxonómica, los *tipos* que reseñemos y describamos ofrecerán, por su propio contenido y sistema de relaciones, un conjunto de configuraciones económicas y socioculturales mismas que, por sus cualidades mayores de semejanza, instituirían lo que bien podría definirse como *clases*, *subculturas* y *subsociedades*. Aceptamos de inmediato que estas *clases* quedan formadas de varios *segmentos socioculturales* o múltiples *variedades*,

constituyendo “comunidades” y “grupos económicos” diferentes.

Finalmente, el tercer supuesto refiérese a la validez asignada al método ecológico. En efecto, dado nuestro interés de análisis e interpretación de los municipios mexicanos, y congruentes con los supuestos anteriores, esas entidades políticas podrían ser ordenadas de acuerdo al conjunto de correspondencias existentes entre sus ambientes natural (tierra) y social (hombre). Entonces, consideraremos particularmente el *locus*, lugar o localidad, la población, la tecnología y ciertas formas de conducta (instituciones) y atributos resultantes de concretas estructuras de relaciones sociales.

Estos supuestos nos permitirán hacer referencia a tipos *rural*, *rur-urbano* y *urbano* entre los municipios mexicanos, considerándolos como un *todo*; señalando, asimismo, sus componentes o *partes* formativas, cual resultarían sus *clases* o *subculturas aldeana*, *campesina*, *poblana* y *ciudadina*; con sus *variedades* o *segmentos socioculturales* como podrían ser los *tribales*, los *tradicionales*, los *campesinos modernos*, los *comerciantes*, los *obreros de la construcción*, los *profesionistas*, etcétera. Pero, en beneficio de una clasificación sencilla, mas no por ello simplista, y limitados como estamos de material documental y científico realmente precisos, reduciremos nuestra clasificación y exposición de los municipios mexicanos de acuerdo a: su ambiente natural; el número y la categoría de las localidades que los forman; las características de los segmentos socioculturales que los componen; el volumen de sus servicios públicos y urbanos; y su grado de participación social e integración política a la nación mexicana.

### 2. Proceso histórico-sociológico de cambio y persistencia

Los hechos respecto a cambios y transformaciones así como a persistencias y conservadurismos culturales en las comunidades nativas de México, dado su contacto y relación subordinada con los núcleos conquistadores y grupos colonizadores posteriores, son escasos, fragmentarios, y muy particulares a ciertos grupos de población. Además, refiérense a los resultados de la política seguida por los gobiernos españoles para con los nativos, según juicios y expresión de aquéllos, y solamente en raras ocasiones disponemos de las respuestas de los indios. En otras palabras, los relatos y

las crónicas fueron escritas por los núcleos vencedores, tratando mayormente de "sus asuntos", mientras la etnohistoria de los indios (sus respuestas y haceres) no fue ni medianamente escrutinada. Y, cuando lo hicieron, según se ha podido comprobar, se alteró suficientemente, alejándola de la verdad económica, social y política de ese entonces.

Para comenzar, debemos asentar que durante el siglo xvi los indígenas constituían la gran mayoría de los pobladores de las localidades y de las comunidades. Eran, por lo tanto, en términos demográficos, económicos, sociales y políticos, el sostén y el propio contenido de la Nueva España. El aprovechamiento de sus tributos y de su fuerza física, unidos al uso de su estructura política y de los programas de evangelización, conformaron en mucho los nuevos asentamientos y vecindarios, explotaciones agrícolas, comerciales y de la pequeña industria y reforzaron, sobre todo, los moldes de relaciones sociopolíticas basadas en el principio de participación diferencial, de acuerdo a los conceptos y prácticas de superordenación y subordinación.

En suma y síntesis, la conquista y colonización española redujo la importancia de la sociedad y cultura indígena o, mejor dicho, de los segmentos rectores de las subculturas indígenas; y sus gobiernos provinciales y centralizados, hasta donde fue posible entre los azteca, los mixteca y los maya, vieron coartadas su hegemonía y su hacienda. Las escasas ciudades de la época prehispánica y sus pueblos grandes semiautónomos, con sus *calpullis* o *barrios*, fueron destruidos físicamente y reducidos a entidades político-territoriales llamadas *municipios*, en cuyas cabeceras la autoridad española sentó sus reales. Por otro lado, los pequeños lugares poblados, cual unidades de menor importancia demográfica y económica, donde no vivieron españoles, fueron llamados *estancias*, *sujetos* o *parcialidades* de los municipios, o gobiernos municipales en derecho. Ambos continuaron su existencia bajo la férula de sus señores naturales o *caciques*, quienes controlaron el todo mientras los *principales* (nobles y jefes locales) gobernaron las estancias y demás sujetos o localidades menores. Estas autoridades, semi-autónomas, quedaron a la cabeza de los *consejos* o *cabildos* de las comunidades indígenas, pues habían otros miembros formales y muchos más de la organización prehispánica. Sus funciones fueron de gobierno y judiciales, y actuaron como intermediarios entre las autoridades españolas y las masas indígenas para controlar el producto comunal de las

sementeras, el trabajo físico de los *macehualtin* ("gente común") y el tributo. Como todos los indígenas fueron declarados vasallos de la Corona, se les dio tutela y protección en muchos casos y los españoles mantuvieron una política paternalista, pero adquisitiva y extorsionante. Así, también, los cambios en los trazos y los desarrollos de urbanismo (construcción de conventos gigantes y templos, entre otros) fueron tan sólo en las porciones centrales de los poblados de españoles, mientras en los aledaños y periferia rural permanecieron los nativos practicando en mucho sus formas de conducta ancestral. En unos consejos o cabildos indígenas su composición fue muy variada, pues se mezclaron las leyes españolas y las costumbres indígenas, y hubo rotación de autoridades de acuerdo al número de cabeceras y grupos étnicos diferenciados. En los pueblos grandes de indios, las formas de elección se restringían a determinadas personas, y eran los hombres ancianos y adultos, provenientes de linajes de alcurnia, quienes podrían ser nombrados gobernadores y alcaldes; las funciones administrativas (limpieza, ornato, mercado, etcétera), recaían en los regidores, mientras los alguaciles tenían tareas de policía y los mayordomos velaban los fondos públicos. En gobierno, pues, los españoles abandonaron a los indios la dirección del sector municipal-local mientras ellos retuvieron la dirección de los sectores provincial, regional y general. No obstante, los corregidores y alcaldes mayores cercenaron considerablemente la autonomía concedida a los ayuntamientos indígenas, pues eran ellos quienes ponían y quitaban a los funcionarios locales. Fueron corruptos; y su tarea, fuente de enriquecimiento para favorecidos por los virreyes y la Corona (cf. Aguirre, 1953, pp. 31-9; Zavala y Miranda, 1954, pp. 75-89; y Gibson, 1955, pp. 583-92).

Por otro lado, ignoramos fundamentalmente las formas de administración y de gobierno que podrían haber mantenido los nativos no sujetos a una unidad socio-económica y política mayor, como pudieron haber sido los seminómadas y recolectores del Noroeste y el Norte del México prehispánico. Suponemos, sin embargo, que la estructura socio-económica basada en familias y linajes debió haber sido general, y la acción administrativo-política, aunque muy simple y elemental, debió haber sido ejercida por los jefes de ciertos grupos domésticos. Su conquista y control habría de esperar hasta ya entrado el siglo xvii, cuando consolidase la hegemonía española en el altiplano central.

Nos referiremos en seguida a las estructuras socio-económicas dominantes y dominadas de la Nueva España, y en particular a la tenencia y uso de la tierra, bases de la organización político-territorial de los futuros municipios mexicanos. Los españoles encontraron núcleos de nobles nativos como gobernantes, jefes menores y “principales” que controlaban los sistemas fiscales, recibían tributos y servicios domésticos de las masas y disponían de tierras en propiedad personal y hereditaria. Estas eran trabajadas por la gente del común, por colonos, renteros o terrazgueros y por los siervos o esclavos. No está por demás asentar que la riqueza y poder de los primeros contrastaba con las necesidades y carencias de los otros, quienes constituían las grandes mayorías. Al principio, las propiedades de esos nobles fueron respetadas, así como también lo fueron las parcelas tenidas en común por los *macehualtin*. Posteriormente, ambas porciones y miles de tierras baldías fueron siendo apropiadas por los colonizadores españoles, y estimamos un medio millón de nativos asimilados a las primeras haciendas. Sin embargo, muchas tierras quedaron en manos de los colonos y de la gente del común, constituyendo, desde entonces, las llamadas *comunidades indígenas*. Como es de comprender, esos segmentos territoriales pudieron ser autónomos o dependieron políticamente de municipios, ya fueran indígenas o españoles. Pero, en cualquier caso, todos tuvieron límites imprecisos, autoridades ambiguas y constantes conflictos agrarios entre caciques, gente del común, terrazgueros, encomenderos y hacendados (cf. Zavala y Miranda, ob. cit., pp. 69-74; y Carrasco, 1967, pp. 75-8).

En efecto, los conquistadores y colonizadores españoles explotaron a las masas aborígenes en forma más o menos semejante a como lo habían hecho los anteriores núcleos dominantes. Sin embargo, la junta o congregación de nativos en nuevas o antiguas localidades, el establecimiento de las encomiendas, el repartimiento de la fuerza de trabajo indígena, la apertura de obrajes y centros manufactureros, la propia evangelización y catequización de los habitantes y la asimilación de ciertas costumbres y formas de conducta de los españoles, por parte de la población nativa, alteraron en mucho el sistema de vida y provocaron la creación de nuevas estructuras institucionales y nuevas formas de relaciones socio-económicas y políticas entre el grupo conquistador y el conquistado. Cuando menos en los ayuntamientos indígenas, y en palabras de Gib-

son (ob. cit., p. 589): “La hispanización llegó a ser un signo de *status*.”

A fines del siglo xvi se creaba una nueva sociedad. El decremento de la población aborígen, en cerca de la mitad (4-6 millones), a causa de constantes epidemias, el afán de los conquistadores por más tierras e indios en peonaje y el propio interés de la Corona por recibir mayores utilidades económicas de la Colonia, la hizo decretar nuevas tributaciones y legislaciones, sobre repartimiento de la fuerza de trabajo indígena y su congregación en poblados. En esto se distinguieron especialmente las órdenes religiosas quienes en sus esfuerzos sobrenaturales, lograron bastante éxito. Por esta política de congregación, los *pueblos-cabeceras* crecieron regularmente; pero la junta de parcialidades, de las pequeñas estancias y de la población indígena dispersa no tuvo el mismo resultado.

Las primeras décadas del xvii testifican sobre las campañas militares y el “control” del Norte y Noroeste y de las provincias internas de Oriente y Occidente. Un nuevo territorio engrandece la Colonia, y diferentes formas y medios de colonización son empleados: misiones y reales de minas con empresarios religiosos y seculares. Este siglo, considerado por algunos como centuria de depresión (Borah, 1951), procura y ofrece nuevas formas de asentamiento, de explotación económica y de integración política al nivel de la localidad, la “comunidad” y de la región. Sin embargo, más importantes resultan otros hechos del proceso de cambio y persistencia ocurridos en el Reino de la Nueva España.

En primer término, cabe asentar los continuados decrementos por epidemias y hambres de los habitantes nativos y la reducción de los beneficios y utilidades de la Corona; ambos hechos ocasionaron más intensa tributación y repartimiento de fuerza de trabajo en una población altamente disminuida y, consecuentemente, la maduración de nuevos grupos socio-económicos y culturales. Al comenzar los *caciques* a perder fuerza y autoridad, los colonizadores españoles incrementan sensiblemente sus ranchos ganaderos y haciendas y plantaciones agrícolas, asegurando su propiedad mediante el sistema de *mercedes* y *composiciones*. De este modo, y perdiendo sus lazos familiares y de territorio, miles de indígenas engrosaron como peones el nuevo proletariado rural, mientras otros miles, dirigiéndose a reales de minas, pueblos cabeceras, villas y pequeñas “ciudades”, aumentaron los servicios domésticos, las artesanías, los obrajes y el pequeño comercio, compitiendo

con mestizos, negros y mulatos (cf. Wolf, 1953, pp. 103-06 y Cámara, 1964, pp. 47-56).

Por otro lado, y por la misma política de la Corona, dos grandes sectores sientan carta de naturalización y refuerzan su configuración cultural en regiones de refugio. Quienes huyen a sitios de geografía hostil y tierra inhóspita júntese con otros, que nunca habían sido conquistados, y organizanse tribalmente. Otros, los antiguos terrazgueros y los usufructuarios de tierras comunales, estimados en medio millón, ahora sujetos colectivos de tributo y de gobierno, engrandecen los "pueblos de indios" y consolidan sus ayuntamientos en base a una estructura cívico-religiosa, producto de la influencia decisiva de la Corona y de la Iglesia (cf. Carrasco, 1961, pp. 483-97).

Finalmente, por lo que atañe a divisiones político-territoriales y de autoridad, en esta época la situación fue muy arbitraria y complicadísima. La Corona y la Iglesia tenían sus propias o diferentes porciones y oficiales, sujetos a diversas jurisdicciones y cuerpos hegemónicos. Así, existían los virreyes, los obispados y obispos, las provincias eclesiásticas, las judiciales-administrativas (audiencias), gobernaciones de reynos, corregimientos, alcaldes mayores, "pueblos y gobernadores indios", etcétera, sin límites precisos de territorios y de control o ejercicio del poder (cf. O'Gorman, 1966, pp. 510). Aparte de tres ciudades (México, Guadalajara y Puebla) que, quizá, pudieron haber mostrado esa categoría, los demás conjuntos eran a lo sumo, rur-urbanos. Zacatecas, Valladolid, Tlaxcala, Veracruz, Antequera, Mérida, etcétera, aunque llamadas ciudades, al igual que Texcoco, Xochimilco y Tacuba, no eran sociológicamente sino grandes pueblos cabeceras de Doctrina o de distritos judiciales y hacendarios, aunque sí vivían buenos cientos de españoles en su centro y miles de indígenas en las secciones o barrios dependientes. En lo demás del territorio de la Nueva España, ciertos agrupamientos medianos o grandes de indios, las innumerables aldeas y los *lugares* (*sitios* y *ranchos aislados*) representaban el 90% de la población (cf. Díez de la Calle, 1932, pp. 110-213; y Gibson, ob. cit., pp. 585-94). En otras palabras, la Nueva España era francamente rural, con algunos centros rur-urbanos, y se consideraba, políticamente en especial, a los pueblos-cabecera y sus *sujetos* pues toda su hacienda y administración había pasado a manos de los nuevos nobles de ultramar. La participación social diferenciada de los habitantes había creado diversida-

des y ya eran distinguibles los *segmentos* económicos, sociales y culturales como *partes de un todo*.

Por lo anterior ha de comprenderse que la ecología y las diferenciadas estructuras económicas y formas de gobierno y autoridad, habían creado un sistema heterogéneo de posiciones y relaciones sociales para regular la producción y distribución de la obra humana. Los conjuntos y modelos antes señalados constituían las respuestas a las realidades demográficas, económicas, políticas y socio-culturales de cada grupo en particular, y la polarización de *status* y *roles* era evidente.

Cien años después, las condiciones y situaciones descritas anteriormente se encuentran bien establecidas y fortaleciéndose gradualmente. De acuerdo a una estimación nuestra (basada en Villaseñor, 1746-48, y en Navarro y Noriega, 1943: Cuadro sobre el estado de la población), en 1742, medio millón de nativos conservaba su propia vida tribal o ancestral, aislados o alejados del contacto con blancos, criollos y mestizos; un millón habitaba ranchos, rancherías y pequeños "pueblos de indios"; un millón de indígenas semi-aculturados y medio millón de *castas* (mestizos, negros y mulatos) residía en haciendas, estancias de ganado y reales de minas; y otro medio millón de indígenas aculturados coexistía y convivía, en miles de casos, en *pueblos-cabeceras*, *villas* y *ciudades*, con más de medio millón de criollos y españoles y cerca de medio millón de *castas*.

Dada la nueva composición y distribución de la población, así como por la creación de nuevas localidades y la mayor hegemonía que iban adquiriendo hacendados y empresarios españoles ciudadanos, las municipalidades de indígenas, de campesinos mestizos y aun de criollos y españoles, vinieron muy a menos. En los escasos documentos de la época ni siquiera son mencionadas como tales. Sin embargo, el proceso de cambio social continuó y los nuevos grupos de mestizos lucharon abiertamente para tener lugar en alguno de los segmentos socio-culturales de la Colonia. No está por demás estimar ahora que los alfabetos constituirían un 10% de la población total y la agricultura ocupaba a más del 80% de los jefes de familias; pero, las otras escasas actividades y las nuevas relaciones socio-económicas iban marcando diversas pautas de conducta que habrían de ser aprendidas, asimiladas y respetadas, haciendo cada vez más diferentes a unos segmentos y homogenizando a otros.

Cuando menos, cuatro importantes transformaciones habían resultado: 1) el engrandecimiento económico y fortaleza política de las haciendas de criollos y

españoles, en base a un mayor control de tierras y hombres; 2) la remoción de indios de sus antiguos poblados (trasplante a ranchos, haciendas y reales de minas, explotados por criollos y españoles, y su huida a sitios inaccesibles); 3) la consolidación de las “comunidades indígenas” en rancherías y “pueblos”; y 4) la expansión del mestizo a las áreas rurales. Pero estas cuatro transformaciones tuvieron algo en común: tanto indígenas como mestizos rurales resultaban sujetos aislados geográficamente y marginados socialmente, sin ninguna posibilidad de participar en los núcleos rectores y cuadros de poder.

A fines del siglo XVIII, los gobiernos de indígenas o, como se les llamó, las “repúblicas de indios”, juntamente con los poblados de criollos y españoles, constituían las dos células locales para la administración y buen gobierno de los asuntos de esas diferentes “comunidades”. Decimos diferentes porque a los primeros se les había impuesto la conservación de sus propios y ancestrales patrones de conducta, mientras en los otros, y en algunos grupos de mestizos, el cambio y la transformación de sus actitudes, intereses, formas de conducta y actividades, parece haber sido el *leit motiv*. Así, los rígidos sistemas de parentesco unilateral y de autoridad en los grupos domésticos indígenas y la liga y dependencia a su tierra se habían incrementado. Además, o por discreta asociación con esas generales modificaciones económicas y sociales, las autoridades españolas controlaron aun menos directamente a las comunidades indígenas. Por esto los indios, con una organización tribal y aquéllos con formas de administración y gobierno introducidos por los conquistadores y colonizadores desde el siglo XVI —mismos que llamaremos desde ahora *aldeanos tribales* y *aldeanos tradicionales*— fortalecen sus contenidos y componentes socio-culturales.

Aunque nuestra historia no consigna nada respecto a los primeros, los cabildos y ayuntamientos indígenas entre los segundos, “pueblos” de organización centrípeta (Cámara, 1952, p. 143) o corporada (Wolf, 1955, pp. 461-66), incluían alcaldes y regidores actuando como jueces y administradores o encargados, respectivamente, de los escasos y endeblés ramos de la hacienda municipal; y no recibían paga por ser consideradas sus funciones como servicios a la comunidad. Estos oficiales cambiaban cada año, generalmente, y eran, casi siempre, escogidos dentro del grupo de “principales” nativos —ya no nobles—, aunque la presión e influencia del gobierno español y provincial se dejaban

sentir en esas ocasiones. Ésta es la época, probablemente, del mayor esplendor conocido por ciertas “cajas de comunidad” o fondos para beneficios de obras colectivas que, especialmente en el Valle de México, conoció la Colonia, pero sus rentas las gastaban en la celebración de festividades religiosas católicas (cf. Aguirre, ob. cit., pp. 49-55; y Zavala y Miranda, ob. cit., pp. 81-2 y 87). Cabe agregar que el tipo de organización religiosa-política de esas comunidades indígenas o *aldeanos tradicionales* era posible dadas la tenencia comunal de la tierra, la responsiva colectiva para el pago de tributo y el repartimiento de obra de mano; además, su carácter comunitario, cerrado y etnocentrista, fue seguramente sostenido por su típica vestimenta, sus particulares imágenes y santos de fiesta y devoción y sus singulares patrones y formas de conducta en los cuales se exaltaba la dependencia a lo sobrenatural, fuere pagano o cristiano.

Finalmente, los ayuntamientos de criollos y españoles tampoco tuvieron la autonomía y el desarrollo deseados. Constantemente, autoridades superiores del virreinato, como eran los corregidores y alcaldes mayores, manejaron directa o indirectamente y a elevado grado, los asuntos de los pueblos importantes y de las incipientes villas y ciudades. Quizá no esté por demás repetir que esos importantes cargos dejaban pingües utilidades, las mayores de ellas producto de anomalías en el impuesto fiscal; sin embargo, en muchas ocasiones les fueron aplicados juicios de residencia por irresponsabilidad y deshonestidad. Además, esos cabildos hubieron de sufrir las expoliaciones de sus propios regidores quienes, por comprar sus puestos, habrían de encontrar las formas apropiadas para que el encargo y administración de los servicios redundara en beneficio personal. Igualmente comerciables, y otorgados al mejor postor, fueron los puestos de escribano y de alguaciles mayores. Cuando intendentes o intendencias reorganizan la administración, los municipios quedaron como órganos administrativos descentralizados y en ello perdieron más su potencial fuerza (cf. Ochoa, 1955, pp. 170-82 y 223). En cuanto atañe a población, unidades político-administrativas y localidades, en 1810, los cálculos más probables acusan 242 partidos, 1,072 curatos, 165 misiones, 32 ciudades, 95 villas, 4,682 pueblos, 206 reales de minas, 3,749 haciendas, 6,684 ranchos, 1,195 estancias de ganado, 264 conventos; y más de un millón de españoles —incluidos con seguridad los criollos—, más de tres y medio millones de indios, y cerca de millón y medio de *castas*, en un total ligera-

mente superior a los seis millones (cf. Navarro y Noriega, ob. cit.).

En suma, los anhelos, esperanzas y aun leyes e intentos bondadosos de sentar las bases de una organización política eficiente, libre y progresista, tanto en las comunidades indígenas como en los pueblos y pequeñas villas y ciudades de mestizos, criollos y españoles, hubieron de ser impugnados, rechazados, y aun combatidos ferozmente por la pasión o visión que los gobiernos de la Colonia tuvieron por la centralización económica y política. —Tal parecería que el sino centralizador de Ahuizotl y Moctezuma habría de ser heredado por virreyes, emperadores, alteza serenísima, excelencias ilustrísimas y otras autoridades liberales, dictadores y jefes máximos y mínimos de la Revolución—. Por ventura, esa centralización hizo posible la forja de la nación mexicana.

Al grito de “mueran los gachupines”, y sin ser mencionados los criollos, quienes controlan realmente la economía, los gobiernos de las primeras décadas de la Independencia, de la ya no querida “Madre Patria”, tratan, sin conseguirlo, de fortalecerse políticamente. Su fracaso bien puede ser atribuido a la discordancia entre medios y fines. Si la finalidad era la independencia política, debió comenzarse por una planeación dirigida concretamente a la elevación significativa de los índices de producción, especialmente de aquellos recursos renovables, incluyendo a los hombres, y del eficiente y cuidadoso manejo de los recursos no renovables. No puede haber una independencia política sin precedentes de sólida base económica generalizada. Los cabecillas y gobernantes sucedíanse constantemente; pero estos cambios eran de hombres, no de ideas, y menos de programas de desarrollo y acción positiva para las grandes masas dependientes de la agricultura, la minería, los obreros y la artesanía que, entre indios y mestizos, sumaban cinco millones, 82% de la población total. México, pues, ya no era un país de indígenas; pero el mestizo, particularmente el habitante de ranchos, rancherías, haciendas y pequeños poblados rurales, no vivía económica y materialmente tan diferente al indio. No obstante, hablaba la lengua española que lo podía poner en relación directa con varios millones de semejantes y, por ella, su actitud ante la vida y su visión del mundo lo convertían en un *ranchero* y *campesino* o en un *poblano* o habitante de pueblo, ambos “integrados” a la “nación”.

Dividido el país independiente en departamentos y distritos, el concepto y práctica del municipio son res-

taurados en 1836 y se intenta, por nueva vez, el sistema de elección popular directa, la no reelección de los funcionarios municipales y su renovación temporal. Sin embargo, todo ello es letra muerta ante el empuje centralista que concibe los ayuntamientos como órganos del gobierno central, encargados de la administración local, sin funciones políticas. Ante todo, la tendencia federalista se enfrenta abiertamente, abogando por municipios libres y Estados soberanos. No obstante, las prefecturas continuaron existiendo con sus facultades desmesuradas. Por otro lado, aun la Constitución de 1857 no atendió la planeación de la hacienda municipal, pues las rentas públicas aparecen divididas entre la Federación y los Estados, y de allí su absorción para esas entidades. En el último tercio del siglo XIX, los Estados estaban divididos en partidos, municipalidades y secciones; los jefes políticos de los partidos eran nombrados por los gobernadores estatales; las ciudades, villas y cabeceras de partido tenían ayuntamientos; y los otros pueblos tenían juntas, pero ejerciendo las mismas funciones que los ayuntamientos. A pesar de ello, había tales diferencias en la organización del territorio y de la autoridad en los Estados que la heterogeneidad y los cambios constituían la norma. La función de las juntas auxiliares fue nuevo golpe al municipio, a sus tendencias democráticas y a sus raquíuticos ingresos (cf. Ochoa, ob. cit., pp. 263-97, 306 y 316-41).

Algunos hechos económicos y políticos que dan perfil a la segunda mitad del siglo de la independencia, y consolidan las supuestas subculturas de México, podrían quedar expresados así (cf. González Navarro, 1954, pp. 121-130, y 1956, pp. 40-41 y 64-65; González y González, 1956, pp. 125-76; Silva Herzog, 1964, pp. 112-18; y Cámara, 1964, pp. 56-67):

1) Aunque el sistema de *castas*, el peonaje y la servidumbre fueron abolidos legalmente, a fin de establecer la igualdad y la efectiva ciudadanía, indios y mestizos rurales fueron incapaces de convertirse en participantes completos debido a su atraso tecnológico y a su ignorancia socio-cultural respecto a las nuevas ideas y modos de vida; sin embargo, antiguas formas de vida indígena conformaron y fortalecieron una conciencia nacional.

2) Grandes concesiones sobre propiedad territorial, más de cuarenta millones de hectáreas, fueron otorgadas entre 1881 y 1906 a extranjeros, y aun a empresarios nacionales, quienes, ya desde antes, poseían vastas extensiones de tierras baldías. Por lo tanto, los latifun-

dios y las haciendas (menos de 5,000 en 1846, 5,869 en 1877, 5,932 en 1900 y 8,431 en 1910) fueron engrandecidas y constituían el 10% de la superficie del país en 1846; el 16% en 1888; el 20% en 1900 y el 38% en 1910, cuando 834 individuos eran dueños de 1/3 del territorio nacional. Tan sólo 8 eran propietarios de más de veinte millones de hectáreas; ¡y un latifundio era mayor que Holanda, Dinamarca y Suiza juntos!

3) El cada vez más crecido número de ranchos (unos 10,000 en 1846, 14,705 en 1877, 32,557 en 1900 y 48,633 en 1910) permite suponer que los mestizos, debido a su relativa participación en la emergente sociedad nacional, habían competido exitosamente en contra de los indios. La situación de 1910 reafirmó la organización centrífuga (Cámara, 1952, p. 143) y abierta (Wolf, 1955, pp. 461-66) de tres millones de los entonces peones (mestizos e indígenas aculturados) y sus familias en las haciendas, de un millón de *rancheros* o *campesinos* independientes, dos millones de *poblanos "modernos"* y tres millones de *"citadinos"*. La población nacional era de unos 7.5 millones en 1846; 9.5 millones en 1877; 12.6 en 1895; y unos 15 millones en 1910.

4) El continuado aislamiento y la marginalidad impuestos a otros habitantes, incrementó su sentido de identificación con su "comunidad" y fortaleció más la organización de un millón de *aldeanos tribales* y la de aquella centrípeta, conservadora y corporada de tres millones de indígenas o *aldeanos tradicionales* y dos millones de indígenas o *aldeanos tradicionales* y dos vistas pueden constituir las varias sublevaciones de los dos primeros grupos, aunque siempre dirigidas por mestizos; y

5) Una extrema dicotomía y agresivas muestras de superordinación-subordinación y de dominantes-dominados son expresados abiertamente entre la hacienda, las comunidades indígenas y los ranchos de mestizos, por un lado, y los pueblos, villas y ciudades, por otro, habitados por mestizos y "blancos", que constituían los centros comerciales, ceremoniales y políticos.

De la síntesis anterior se puede inferir que las ideas del liberalismo, campeantes en Europa, fueron infantil y equivocadamente traducidas en México. No se pensó en la todavía importante heterogeneidad cultural de la población, y menos en los componentes permanentes y factores causales: las tremendas y agresivamente contrastantes diferencias económicas y las no menos signi-

ficativas diversidades en la participación social y de beneficios políticos para el integral desarrollo de las grandes masas de la población mexicana. Por ello, la inestabilidad de los gobiernos centralistas y federalistas proyectó semejantes fisuras en las capitales de Departamentos o Estados. Pero, también la pobreza, la ignorancia y la inseguridad en la vida del campo y en los pequeños poblados, tenían eco apropiado en las ciudades y en la llamada metrópoli, asiento sempiterno del poder nacional. Los erarios municipales estaban exhaustos y sus propios ediles alimentábanse de traiciones, informaciones falaces y de impuestos incobrables. El caos era general, especialmente en las comunidades de *aldeanos* y *poblanos tradicionales* quienes vieron escapar sus bases de seguridad subsistencial al perder, muchas de ellas, por las Leyes de Desamortización y de Colonización, sus cajas y tierras de comunidad, así como otras propiedades consideradas bienes colectivos. Mientras, grupos de mestizos, la llamada "gente de razón" que habitaba pueblos y villas y los hacendados ausentistas aprovecharon el desconcierto producido por las Leyes de Reforma y las posteriores para lanzarse abiertamente (compra) o cautelosamente (latrocinio) sobre las áreas indígenas, los bienes de la Iglesia, los baldíos y las tierras otorgadas a las compañías deslindadoras y fraccionadoras. La hacienda ganadera y de plantación, además, volcóse en contra de la propia autoridad y autonomía del municipio y de los cabildos.

Otras leyes durante el porfiriato reducen más aun las casi nulas posibilidades libertarias y de progreso de los municipios, especialmente en los ámbitos rurales, y se enseorea por treinta largos años la figura de los jefes políticos. Aceptamos que el desorden administrativo y de las finanzas particulares a cada municipio haya disminuido, pero obras de embellecimiento y de ornato, con edificios suntuosos para el gobierno local, y "veladas culturales", organizadas bajo el patrocinio de encumbrados personajes de la élite rural y urbana, constituían demasiada afrenta para un pueblo postergado por el hambre, la insalubridad y el analfabetismo. Se ahondaba más, así, la situación conflictiva entre los varios segmentos de las subsociedades y subculturas mexicanas, y volvió a ser olvidado que el desarrollo político y económico de México y su, *dizque*, deslumbrante y elevada posición en el extranjero, no podrían ser sostenidos con la miseria y deficiencia física, social y cultural de las mayorías.

Otros aspectos de interés en este intento de expre-



sar el qué, el cómo y el porqué del contenido de las subculturas, como partes o segmentos integrantes de los municipios mexicanos, resultan, por ejemplo, el número de localidades que, para 1846, estimamos en 20,000 y su aumento considerable (28,061 en 1877; 53,967 en 1900; y 70,830 en 1910), mientras el número de municipios incrementase de unos 2,600 a 2,766 en ese lapso (González Navarro, 1956, pp. 15-16). En 1900 habían cerca de mil municipios con menos de mil pobladores cada uno; 627 aparecen ocupados por menos de 3,000; 344 tenían entre tres mil y cinco mil residentes; 464 entre 5-10,000; 299 de 10-25,000 y sólo 60 con 25,000 habitantes o más (Quinto Censo de Población, 1934, pp. 6-11). La situación en 1877 y 1910 no era de hecho diferente. Por eso, la mayoría del territorio nacional era rural y magro, así como endeble y escasas las oportunidades de desarrollo de sus mayorías de población. Así, en 1878 tan sólo consignanse 141,178 alumnos en 5,194 escuelas primarias, y 657,843 en 12,068 escuelas en 1907; además, para 1907, unas 60 escuelas secundarias y preparatorias con 5,782 alumnos existentes (cf. González Navarro, 1956, pp. 42-47). Por lo que se refiere al analfabetismo, estimamos que doce millones de quince, en 1910, no sabían leer ni escribir, mientras unos tres ignoraban el español.

Todo lo anterior demuestra que las fuerzas que estructuran nuevas fases de evolución pueden ser segmentales y ocasionar participaciones desiguales de los componentes físicos, demográficos y culturales, dadas las posiciones y papeles diferentes que estos mismos componentes tienen en la producción de bienes y servicios. Por esto, los municipios mexicanos, precisamente por su intrascendente historial, no habían dejado marca indeleble y vegetaban al amparo de ambiciones lucrativas muy personales y egoístas.

Nuevos hechos armados, y de mucha sangre, hubieron de cambiar ese estado de cosas y de alterar en algo las desquiciantes y vergonzosas desigualdades entre los ciudadanos mexicanos. El municipio libre fue promulgado nuevamente y hecho artículo constitucional en nuestra Carta Magna; los funcionarios responsables volvieron a ser elegidos, aunque no tan democráticamente como se hubiera deseado, y la hacienda pública local continuó llamando la atención de los aspirantes a "servir a su comunidad". En este nuevo proceso de maduración y fortalecimiento político, algunos municipios ciudadanos, más por sus fuentes de recursos naturales y artificiales que por la capacidad de sus

funcionarios, han demostrado pujanza, desarrollo y solvencia. Pero, fuera de ellos, es francamente imposible que los municipios rur-urbanos y aquellos con mayorías campesinas o indígenas, puedan siquiera pensar en la posibilidad de ser libres políticamente, fuertes económicamente y social y culturalmente sanos.

Sin embargo, la Revolución Mexicana liberó a millones de agricultores y peones (indígenas y mestizos rurales), quienes por varias centurias habían permanecido sujetos a las hacienda, sin ninguna, o muy escasa, posibilidad de participación social. Con ello se dio término a las posiciones polarizadas de hacendados y peones, pero no a aquellas existentes entre pobladores del campo y residentes en pueblos y ciudades. El contenido socio-económico de la Revolución fue fundamentalmente agrario y los gobiernos instituidos posteriormente lo manejaron, en mucho, con expresión paternalista y de dependencia al Estado. Tal como en ocasión a la independencia política, en los albores del XIX, que no tuvo sólida base de transformación económica integral, la Revolución cambió los sistemas de propiedad de la tierra, mas no significativamente sus índices de producción. Nuevamente, la insuficiencia tecnológica y de conocimientos generales básicos, entre futuros beneficiados y dirigentes de la acción, limitaron en mucho la justicia social anhelada. El espectacular y decisivo programa de reformas instituido por Lázaro Cárdenas habría de esperar varias décadas, y la conjunción de otros factores, para lograr éxitos parciales en su realización, como veremos posteriormente.

### 3. *Las subculturas mexicanas actuales*

El inicio de cambio fundamental para constituir un México más libre económica, social y políticamente surge en el gobierno de Lázaro Cárdenas. A pesar de huellas continuas de modificación y rastros de transformación, pruebas de persistencia y estampas de conservadurismo son visibles en el México actual. Ello implica que el alcance, dirección e intensidad de cambio no fue múltiple ni sostenido. Su impacto sigue siendo desigual y, en mucho, la filosofía revolucionaria sobre beneficios a las mayorías ha sido eclipsada o canalizada hacia sectores menores de población. Sin embargo, el programa inicial de reformas, sus siguientes evoluciones y las desviaciones ocurridas constituyen los hechos reales del cómo de la cristalización de las subculturas mexicanas actuales. Y, tal como hemos supuesto, esas

subculturas conforman los municipios y, por ende, el estadio de desarrollo e "integración" de la cultura y sociedad "nacional"

Cambios significativos han ocurrido en los últimos cuarenta años. El número, distribución, posición en la ocupación, conocimientos y nivel de vida de los mexicanos y las categorías y contenidos de las diversas unidades socio-políticas son muy diferentes. Así, el Quinto Censo Nacional de Población (1934, pp. 5-11, 21-24, 38-41 y 55) registraba 2,293 municipios (280 con menos de mil habitantes; 415 con menos de dos mil; 258 con menos de tres mil; 216 con menos de cuatro mil; 176 con menos de cinco mil; 518 entre 5,001 y 10,000; 349 entre 10,001 y 25,000; y solamente 80 con 25,001 o más residentes). Los dieciséis y medio millones de habitantes ocupaban 84,452 localidades (entre ellas, 287 ciudades, 525 villas, 3,229 congregaciones, 5,209 pueblos, 6,953 haciendas, 10,083 rancherías y 54,014 ranchos). En otras palabras, la gente rural (en localidades menores de cinco mil habitantes) formaban el 75%, y los municipios rurales (con diez mil pobladores o menos) constituían el 81%. Por otro lado, cerca del 60% de la población de diez años o más era analfabeta y estimamos un millón y medio de hablantes exclusivos de lenguas indígenas y otro tanto de bilingües. En cuanto se refiere a la fuerza de trabajo y posición en la ocupación, consígnanse más de tres millones y medio (73%) entre peones y agricultores, seguramente paupérrimos, unos 743,000 (15%) trabajando en industrias extractivas y de transformación, más de medio millón dedicados al o empleados en comercio (274,000), transporte (107,000), administración pública o privada (153,000) y ejercicio profesional (53,000) y cerca de 200,000 a servidumbre (*ibidem*, pp. 72-76).

En 1970, de acuerdo a las estimaciones del IX Censo Nacional, 2,385 municipios y más de 150,000 localidades (unas 500 villas, 400 ciudades, 5,000 pueblos, 5,200 congregaciones, 5,600 haciendas, 7,000 ejidos, 18,000 rancherías y más de 106,000 ranchos, en números redondos) contienen, respectivamente, el 65% y el 49% de población rural, el 14% y el 10% de la rural-urbana (5,001 a 10,000 habitantes) y el 21% y el 41% de la urbana, en el total nacional representado por 48 millones de habitantes. Dicho de otro modo, México ya no es tan rural, no obstante existir cientos de municipios con menos de mil habitantes y unos 500 con una población entre dos mil y cinco mil. Además, aunque todavía cerca del 40% de la población de seis

años o más es analfabeta (de censo y funcional), y considerando en millón y medio los hablantes exclusivos de lenguas indígenas y cerca de tres millones los bilingües, el esfuerzo gubernamental en los programas de alfabetización ha sido no sólo sostenido sino incrementado.

En relación con lo anterior, cabe aclarar, por un lado, que el exorbitante aumento en el número de localidades rurales debióse, casi exclusivamente, a la formación y legalización de ejidos, ranchos y rancherías, como nuevos centros de población, en congruencia con las leyes emanadas de la reforma agraria: cerca de 70 millones de hectáreas distribuidas. Y asentar, por otro lado, que estas reformas y la aplicación de nuevas técnicas agrícolas, el uso discreto de posibilidades crediticias y el desarrollo amplio del comercio, las comunicaciones y los transportes y de los ramos administrativos y de servicios, dieron ocasión, en estos últimos cuarenta años, al surgimiento de las subculturas correspondientes a los *aldeanos modernos* y *campesinos modernos* y a la consolidación mayor y cristalización actual de las otras ya enunciadas. En efecto, el también espectacular incremento de habitantes y desarrollo económico y social en ciertas localidades rurales, pueblos, villas y ciudades, tiene pruebas irrefutables: más de siete millones trabajando en la agricultura, unos tres millones en las industrias, cerca de dos millones en actividades comerciales, cerca de dos millones en labores administrativas (privadas y del gobierno) y profesiones libres, unos ochocientos mil en servicios domésticos y más de medio millón en comunicaciones y transportes.

Sin embargo, ponderemos y califiquemos lo anteriormente expresado. La filosofía revolucionaria de las décadas pasadas, respecto a beneficios para las mayorías de población, fue desviada hacia selectas áreas y regiones y, generalmente, hacia particulares grupos dentro de los varios sectores y componentes de población. Así, aunque han habido auténticos progresos y beneficios, éstos proclámanse de acuerdo a dudosos mecanismos estadísticos (distribución general del todo en sus partes) y en base a inciertas conclusiones socio-políticas. Mientras, sosláyanse las cifras de carencia y las muestras de deficiencia en millones de individuos, pues no hubo suficiente progreso ni beneficio para muchos de los portadores de las subculturas mexicanas e integrantes de los municipios. En otras palabras, existen hoy, tal como antaño existieron, y ya lo hemos reseñado: a) partes de ciertas regiones geográficas y mi-

llones de habitantes en vías francas de desarrollo; *b*) muchas áreas y varios sectores de población en estado de transición; y *c*) otras zonas y grupos varios de componentes demográficos mantienen, todavía, anacrónicos y deficientes modos y niveles de vida. Es por esto que, en nuestra posterior ordenación de los marcos de referencia adecuados y en la descripción y análisis sobre la realidad actual de los componentes de las subculturas mexicanas, habremos de tener en cuenta: 1) que los *tipos* y *partes* de las subculturas mexicanas, como elementos o componentes integrantes de los municipios, se presentan y distribuyen heterogéneamente en el territorio nacional; 2) que los *tipos* y *partes* de las subculturas, o el *todo* de ellas, caracterizan, definen e identifican, por su mayor presencia y contenido, a todos o a muchos de los municipios en ciertas regiones; y 3) que algunos de los componentes de las subculturas están presentes en todos los municipios mexicanos.

Antes de comenzar nuestra descripción y análisis, asentemos cinco advertencias muy significativas. Primera: como se recordará, los conceptos “componentes socio-culturales” y “subculturas” son usados porque en nuestro marco referencial (cf. Redfield, 1944) y en nuestras proposiciones y supuestos postulamos una actual sociedad y cultura mexicana plural y multiforme como producto final de la evolución de varias y diferenciadas estructuras de relaciones sociales (cf. Wolf, 1953). Segunda: además de variables dependientes como son las diferentes regiones geográficas y algunos ambientes e instituciones socio-culturales, los factores de análisis y descripción son: tamaño, patrón y categoría política de los asentamientos; lengua, alfabetismo y educación formal; tenencia de la tierra; cultivos y técnicas de trabajo; actividades y ocupaciones económicas; distribución de los bienes de consumo y servicios públicos; oportunidades para la participación socio-política a un nivel trascendente a la comunidad local; y posibilidades de movilidad espacial y socio-económica o de integración a la dominante sociedad y cultura mexicana. Tercera: las subculturas y componentes del supuesto “mosaico” municipal mexicano resultan originales tan sólo en lo que se refiere a su nueva aplicación. En realidad, toda nuestra formulación ya ha sido expresada antes (Cámara, 1967, pp. 100-09) y busca ahora un orden o clasificación más operacional; pero está inspirada totalmente en un ejemplo concreto (Tax, 1937, pp. 423-44) y en el sistema propuesto por Wagley y Harris (1955, pp. 428-51) para las subculturas latinoamericanas. Cuarta: los compo-

ponentes y subculturas —entiéndase aquí, partes de municipios— no son exclusivos mutuamente; hay grados de interacción y sobreposición entre ellos. Quinta: el uso de otros criterios de diagnóstico hubiera, sin duda, ofrecido diferentes demarcaciones y, tal vez, aumentado o disminuido el número de *clases* de subculturas y de *variedades* en los componentes.

## A. TIPO RURAL

### 1) *Aldeanos tribales*

Esta subcultura, parte integrante en miles de municipios mexicanos, la componen, estimadamente, 800,000 individuos. Ocupa las porciones más inaccesibles de varias subregiones, como pueden ser las frías, altas y semi-áridas y las calientes, bajas y húmedas. Muchos de sus núcleos (mames, lacandones, zoques, huaves, triques, tarahumaras, etcétera) forman asociaciones sin categoría política definida, y varios de ellos (motocintecos, mixes, mixtecos, chontales, tlalpánecos, etcétera) ni siquiera figuran completos en los censos, pues no han aceptado la autoridad del Estado. Constituyen un 20% de toda la población considerada indígena, y habitan exclusivamente en jacales o chozas, dando lugar a ranchos, caseríos o aldeas dispersas en amplias o reducidas extensiones de terrenos comunales. Su organización social está determinada por incongruentes, para nosotros, conceptos mágico-religiosos y rígidos principios de parentesco cosanguíneo, ambos de origen prehispánico. Ignoran la reforma agraria mexicana, y no tienen ejidos. No existe propiedad privada de la tierra sino el usufructo libre de porciones erosionadas o demasiado húmedas, de acentuada pobreza, en las que practican horticultura de *coa* con cultivos exclusivos para subsistencia. Hablan sólo sus lenguas nativas; y sus formas de conducta representan una configuración aborígen simple, casi libre de influencias europeas y con una mayor armonía e interdependencia de sus partes. Su esfuerzo para vivir es colectivo. Son, desde luego, totalmente analfabetos. No tienen ninguna artesanía; tampoco comercio, ni precisa actividad económica con base monetaria. Su movilidad espacial y social es fundamentalmente nula. Disponen de escasísimos bienes materiales y no cuentan con ningún servicio público. No existe para ellos oportunidad alguna de participación socio-política fuera de la que, colectiva

y esporádicamente, puedan tener con otro núcleo *tribal* o *aldeano tradicional* con quienes coexisten en los municipios. En otras palabras, éstos son componentes de un México desconocido cuya investigación se impone (Cámara, 1965; pp. 99-104).

## 2. *Aldeanos tradicionales*

Constituyen el grueso (unos dos millones) de los indígenas de México y, también, de los grandes grupos rurales desposeídos, arcaicos, dependientes y subordinados económica y políticamente a núcleos mestizos *campesinos* y rur-urbanos (*poblanos*). Sus actuales formas de vida son resultado de más de 400 años de contacto estratificado o discreto con los antiguos españoles, criollos y modernos mestizos. Residen, tal como los *aldeanos tribales*, en subregiones de difícil acceso, en los escarpados picos de las sierras o en laderas y planos agotados por continua ocupación. Laboran exclusivamente sus tierras comunales y unas pocas ejidales, en suelos muy pobres, y practican agricultura de subsistencia, sembrando la trilogía americana prehispánica: maíz, frijol y calabaza. Viven en pequeños asentamientos (parajes, agencias municipales, congregaciones, rancherías y aun "pueblos") dispersos o semi-compactos, habitando chozas de palos, bajareque o embarro con techos de paja. Usan la *coa* en sus actividades agrícolas; pero, unos entre otros, cuentan con arados de madera. Muy ocasionalmente cultivan algún producto comercial, y sus posibilidades de mercado son muy reducidas. Estimamos que la mitad de ellos habla español lleno de limitaciones y casi todos son analfabetos. Tienen pequeña participación política fuera de su comunidad local y de los miles de municipios donde coexisten con aldeanos tribales y grupos mestizos campesinos; sin embargo, todavía conservan sus "ayuntamientos" u órganos de gobierno en los cuales, en base a una organización centrípeta (Cámara, 1952), cientos de oficiales obedecen una jerarquía cívico-religiosa que determina el *status* y confiere cierto prestigio social a los individuos. Existe entre ellos cierta especialización ocupacional (textiles, alfarería), pero su cultura material es todavía muy pobre. Tienen poco acceso a los bienes de consumo y casi no existen servicios públicos en sus rancherías y "pueblos". En esta subcultura se incluirían, entre otros: más de la mitad de los hablantes de huave, zoque, mixe, mazateco, chinanteco, trique, amuzgo, chatino, chontal, mixteco y zapo-

teco en Oaxaca; de los maya de Yucatán; de los choles, tojolobales, tzeltales, y tzotziles de Chiapas; y de los tarahumaras de Chihuahua; además, miles de nahuas de Guerrero, México, Hidalgo, Veracruz, Morelos, Tlaxcala y Puebla; parte de los tepehuanos nortños, de los tarascos de la Sierra, de los tepehuas, huastecos, totonacos y popolucas; y más de la mitad de los tlapanecos y mixtecos de Guerrero, de los otomíes y mazahuas del Estado de México, otomíes de Hidalgo y huicholes de Nayarit y Jalisco.

## 3. *Aldeanos modernos*

Esta clase de subcultura comprende aproximadamente millón y medio de personas o "indígenas" aculturados, incluyendo la casi totalidad de tepehuas y tarascos; los demás hablantes de náhuatl que habitan áreas del Distrito Federal y de los Estados mencionados anteriormente; los restantes otomíes y mazahuas; la mayoría de los popolucas, huastecos y totonacos en las tierras bajas de Veracruz; los mayas establecidos en el área henequenera de Yucatán y sus alrededores; así como los restantes grupos "indígenas", ya expresados, de Guerrero, Oaxaca y Chiapas; los coras y los tepehuanos en la parte Sur de la Sierra Madre Occidental; y los yaquis y mayos en la costa de Sinaloa-Sonora. Esta clase de subculturas muestra claramente los resultados de un contacto prolongado con la población mestiza y ha añadido a su tradición cultural indígena algunos patrones urbanos tales como los frecuentes asentamientos compactos con trazo regular, la división utilitaria del trabajo, algo de tecnología moderna, el conocimiento y práctica intensa de artesanías y una orientación básica hacia una economía de dinero. Son todos bilingües y cerca del 20% alfabetos. Cultivan regularmente cosechas comerciables. La propiedad privada de la tierra es tan general como la "comunal", pero parcelada, por pertenecer al ejido. La cultura material es relativamente amplia; existe un mayor acceso a los bienes de consumo, pero sus servicios públicos (escuelas, agua, electricidad) son aún escasos. El promedio de ingreso familiar muy rara vez sobrepasa 500 pesos al mes, y la participación socio-política fuera de la comunidad local es posibilidad bien reciente. Este componente podría encontrarse en unos 1,500 municipios mexicanos, conviviendo con campesinos mestizos.

- 4) *Rancharos o campesinos\* tradicionales y*
- 5) *Campesinos modernos*

Estos tipos de subcultura refiérense a los mestizos rurales ocupados como campesinos. La literatura antropológica y sociológica sobre ellos es tan abundante como notoria por su falta de enfoque analítico y por la carencia de cifras concretas y datos verificables. Los de la primera categoría, diez millones de *campesinos tradicionales*, habitan ranchos, ex-haciendas, rancherías y pueblos en miles de municipios; aunque en esto se parecen a los grupos de *aldeanos tradicionales y modernos*, ellos son mestizos (biológica y culturalmente) y hablantes de español solamente; como su asistencia a las escuelas públicas es reducida, el analfabetismo es alto. Existe entre ellos una incipiente división de trabajo y, en muchos aspectos, las condiciones tecnológicas y económicas son de un nivel aún más bajo que aquel logrado por los *aldeanos modernos*. Ellos y sus familias constituyen casi la mitad entre los jornaleros o peones de la población mexicana. Dado que hay escasa buena tierra para ellos, en propiedad y ejidal, la producción de subsistencia y comercial es bastante pobre; cuentan con muy bajo ingreso, semejante a los *aldeanos modernos*; una raquítica cultura material; pocos bienes de consumo; los servicios públicos son casi inexistentes, y su participación política es, en términos individuales, endeble, variable, incongruente y, en muchas ocasiones, de absoluta indiferencia. Estos *rancheros tradicionales*, por su ignorancia de los nuevos modos de vida, han permanecido marginados, constituyendo, también, comunidades centripetas o corporadas. El parentesco cosanguíneo es todavía importante, así como llamativo el compadrazgo; por convivencia limitada, practican la endogamia local. Sus conflictos con los grupos indígenas por el usufructo y propiedad de las escasas tierras son comunes y, cuando no las tienen ni pueden usarlas, se "enganchan" como peones y braceros. Conviven con *aldeanos tradicionales y modernos*, así como con el otro grupo de campesinos.

Los *campesinos modernos* representan fundamentalmente a los grupos de mestizos rurales quienes, en número cercano a los ocho millones, habitan ranchos, rancherías, ex-haciendas y aun pueblos y pequeñas

\* Estamos conscientes que este concepto no es congruente con los otros referidos a categoría de asentamiento y, también, a "modo de vida"; pero, hasta ahora no hemos logrado uno más apropiado.

villas. Ocupan malas tierras, privadas o ejidales, o un tanto mejoradas por fertilizantes e irrigación, donde cultivan productos comerciables (tabaco, algodón, verduras) o disponen de plantaciones de café, caña de azúcar o henequén, en las cuales trabajan como asalariados. Utilizan o están provistos de mejor equipo técnico y, posiblemente, la mitad de ellos sean alfabetos. Han sido los mayormente beneficiados por la reforma agraria y, aunque carentes de suficiente crédito, realizan pequeñas inversiones en sus propias parcelas buscando decididamente mayores ingresos; pero, por ahora, no son superiores a mil pesos mensuales. Dado su relativo conocimiento técnico y su movilidad espacial y social, se encuentran bastante integrados a la sociedad nacional. Su organización familiar ha decaído y buscan afanosamente el compadrazgo. Su economía es "capitalista" y persiguen el "progreso" y el "prestigio" que resulta de usar o consumir productos de la industria moderna. Cuando viven en asentamientos de tipo congregado, gozan de una cultura material menos pobre y disponen de algunos servicios públicos. Actúan políticamente a nivel local, regional y estatal, y plantean problemáticas y decisiones que, casi siempre, son consideradas en el nivel nacional.

## B. TIPO RUR-URBANO

6. *Poblanos tradicionales y*
7. *Poblanos modernos*

Estas subculturas, y sus segmentos o componentes socio-económicos, caracterizan a unos seis millones de habitantes de los cuales más de la mitad mantiene fundamentalmente, todavía, formas de vida rural, aunque viviendo en asentamientos congregados y nucleares y con cierto trazo regular; es decir, en "pueblos" con algunos servicios públicos. Son mestizos, hablantes exclusivos de español y, asimismo, la mitad puede ser alfabeto. En ambos grupos, las ocupaciones son variadas y representan a peones, campesinos, arrieros, comerciantes ambulantes o permanentes, ramos de transportes, empleados y burócratas locales o trabajadores en fábricas que crecen o industrias de reciente creación. Para ellos la tierra y su uso es asunto enteramente secundario, pues sus actividades y motivaciones están completamente dirigidas al intercambio y distribución de productos agrícolas o manufacturados y,

cada vez más, al ramo de servicios. Los ingresos son todos en dinero y el salario es base de la estructura de relaciones sociales; sin embargo, éste es raquítico e inferior, en promedio, a \$1,500 mensuales en los *modernos* y entre los *tradicionales* a \$900, considerando a todos los miembros de la familia que trabajan. Disfrutan, como es de esperar, de algunos bienes de consumo y servicios urbanos siendo, desde luego, los *poblanos modernos* quienes gozan del mayor usufructo. Existe oportunidad física de movilización, dada la red de caminos vecinales y regionales que atraviesa sus territorios; pero, la falta de una escolaridad sistemática y más amplia, limita, particularmente a los *tradicionales*, en sus posibilidades de desarrollo y cambio, tanto en los renglones económicos como en la socialización política. Hemos de lamentar aquí la carencia de estudios sociológicos sobre estos grupos y nuestra impotencia para describirlos, analizarlos e interpretarlos mejor. Sin embargo, se supone y acepta que ambos grupos de *poblanos* actúan como intermediarios y rectores de los *aldeanos modernos* y de los *rancheros* o *campesinos* tanto en las transacciones de carácter económico como en los fenómenos políticos, sean locales, regionales o nacionales.

### C. TIPO URBANO

#### 8. *Ciudadinos tradicionales y*

#### 9. *Ciudadinos modernos*

Estas subculturas y sus componentes o segmentos socio-económicos formativos constituyen las unidades más complejas de análisis. La propia formación y el desarrollo de estos grupos es múltiple y variado. En ellos, francamente, las supuestas subculturas se disuelven en clases sociales y económicas, cada una con sus diferentes características. El factor común entre ellos es su residencia permanente en conglomerados con miles de habitantes, además del hecho de disponer o usufructuar de muchos servicios públicos. Dadas estas grandes concentraciones de habitantes, las expresiones de conducta, aunque realizadas en grupos, resultan de motivaciones personales dirigidas por técnicas de comunicación de masas. En México, el proceso de urbanización municipal ha sido lento en lo que a modos de vida urbana se refiere; pero, agigantado en lo que atañe al crecimiento demográfico de algunas cabe-

ceras municipales como ciudades, particularmente en los últimos treinta años. Éstos son los casos de Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Matamoros y Reynosa, como grandes ciudades y cabeceras municipales fronterizas, o de Monterrey, Chihuahua y Guadalajara, conglomerados interiores, y el del Distrito Federal que continúa siendo, como siempre, el ombligo del país y el centro rector nacional.

Aunque las cabeceras municipales de tipo urbano constituyen menos del 20% del total nacional de municipios, en sus ciudades se localiza ahora el 41% de la población del país, pues tan sólo al Distrito Federal le corresponde el 15%. Sin embargo, estos hechos no deben de ser vistos como símbolos de orgullo. Los crecimientos macrocéfalos conllevan miles de carencias para los habitantes que en esas ciudades han residido por generaciones, como también para aquellos millones de reciente asentamiento. La proximidad residencial no garantiza el desarrollo económico y el bienestar social, pues éstos se logran por el conocimiento y la capacidad técnica y, todavía, por el compadrazgo y la amistad. Sin embargo, los grupos *ciudadinos tradicionales*, que incluyen a ocho millones de residentes urbanos por generaciones (con sus variedades de comerciantes, empleados, burócratas, obreros, profesionistas, etcétera) y a unos cuatro de proletarios recién llegados, pero muy deficientes en habilidades realmente productivas, aprovechan los numerosos *medios* para la vida urbana sin asimilar los *modos* de vida urbana. No debemos olvidar que la vida ciudadana implica periodos de cambios y, sobre todo, de continuo aprendizaje. El ser *ciudadino* y *ciudadano* auténticos no es proceso sencillo sino sacrificio, muchas veces extenuante y estéril. El conservadurismo y ausencia de modernidad en millones de gentes de la ciudad no es sólo impuesto por las autoridades o núcleos rectores, sino resultado de una marginación cultural: rígido sistema de valores para la acción o grandes deficiencias en conocimiento; ambas condiciones limitan fundamentalmente la participación ciudadana en el desarrollo nacional. Los *ciudadinos modernos*, otros ocho millones, provocan, incitan, diseñan y/o practican los rumbos y contenidos de cambio y, en su ser y hacer, la agresividad y la enajenación resultan consecuencias de carácter patológico. Pero, como también quedan constituidos por nativos, migrantes y semejantes variedades, "clases" (baja, media y alta) o "grupos socio-económicos" diferentes, se atomizan en sectores tan heterogéneos en su contenido cultural y de motivación psicológica que resulta difícil su inte-

gración política. En síntesis, la administración y objetivos de los municipios ciudadanos, teniendo en cuenta la calidad y cantidad de sus componentes o subculturas, representan más bien grandes empresas privadas y no instituciones de servicio público.

#### 4. *Estrategia para el futuro\**

La panorámica de componentes sociales y subculturas ofrecida anteriormente, demuestra la existencia de un mosaico en el cual sus partes formativas preséntanse a lo largo y ancho del territorio mexicano. Esas *partes* o componentes, al relacionarse entre sí, constituyen unidades mayores, tal un *todo* representado por las subculturas, mismas que, estructural y funcionalmente distribúyense nacionalmente. No obstante, su origen, contenido y distribución ha sido y es diferencial, pues particularmente ha resultado de la evolución variada del carácter de las formas de relaciones que han existido, y todavía existen, entre diversas posiciones y roles sociales.

Para programas de desarrollo integral ha sido posible inferir que ciertos componentes y partes de las subculturas constituyen “integraciones regionales” y “regiones interculturales” (cf. Aguirre Beltrán, 1957, pp. 180-192). La interpretación o definición de estos conceptos se basa en el monto y valor asignado a un conjunto de elementos de una u otra cultura, señalando los distintos niveles de integración que las instituciones de una comunidad determinada presentan respecto a la cultura nacional y en la identificación de la población y la delimitación del campo físico o geográfico. Sin embargo, en nuestra estrategia para el desarrollo integral consideramos el conjunto de elementos culturales e instituciones tan sólo como expresiones materiales y sociales o indicadores, con posibilidades de cuantificación y tratamiento estadístico, que resultan de un factor causal cual es la evolución diferencial del carácter de las formas de relaciones entre diversas posiciones y roles sociales. De lo anterior se deduce que, si hemos de implementar una estrategia para el futuro respecto a los componentes, subculturas y municipios de México, el cambio en el carácter de las formas de relaciones sociales habrá de ser el objetivo.

\* La filosofía que sostiene las ideas y mecanismos relativos a este asunto está siendo expresada por el autor de estas líneas en un ensayo titulado *El desarrollo de México: ¿Violencia o producción?*

No obstante, percibimos un “peligro” en la propia estrategia. Si precisamente ciertas de nuestras características tradicionales identifican y han definido “al mexicano” y a “lo mexicano”, en nuestra implementación de sugerencias y programas de cambio a realizar, seguramente habríanse de modificar y transformar muchas de esas arcaicas formas y modos de vida que, a todas luces, tienen naturalezas y atributos de objetiva deficiencia. Lógicamente hay una contradicción entre lo tradicional y la necesidad y las expectativas de cambio. Pero, ahora, no se trata de conservar lo que se tiene sino de cambiar y producir más. Será el “sacrificio” de un modo de vida por otro, que conlleve la realidad de un orden superior, cual pudiera ser “un mejor nivel de vida”. La problemática plantéase, pues, en el cómo hacer conjugar un cierto orden, armonía e integración en la conducta del mexicano, o de los mexicanos, al mismo tiempo que sus componentes sustantivos de su acción diaria están siendo alterados. Por otro lado, esta situación, aparentemente conflictiva, no es ni debe ser obra de exclusiva responsabilidad gubernamental. Si el futuro de la nación implica la acción de gobernantes y gobernados, todo aquel que se defina o identifique como mexicano habrá de ser responsable. La obra es de todos y para todos. En este sentido, no hay indígenas, campesinos, poblanos ni ciudadanos. Sólo mexicanos, conscientes o no de su ser, pero sí responsables de su hacer. Éste es el reto sociológico y humanístico “al mexicano” y a “lo mexicano”. A fin y principio, la Revolución Mexicana no es hecho político que pretenece a la historia, sino fenómeno económico y social vigente que postula un cambio sostenido y la transformación hacia un México nuevo. Se trata de una praxis revolucionaria permanente y aumentada. Mas, apuntemos algunos temas y desgloses de la estrategia en favor al desarrollo de los municipios mexicanos y de sus componentes y subculturas.

La existencia de los diversos componentes socio-culturales y los diferentes tipos y variedades de subculturas, que constituyen los miles de municipios mexicanos, indica que el logro inmediato de una transformación a nivel nacional sería tanto difícil como casi imposible. Las situaciones y condiciones básicas, como la geografía hostil, las miles de pequeñas y aisladas localidades, la dispersión del 50% de los habitantes, el analfabetismo estructural y funcional del 40% de la población, los ingresos mensuales del 60% de los jefes de familia, inferiores a seiscientos pesos, las agresivas e injustas diferencias de riqueza y bienestar, y la ge-

neral falta de participación e indiferencia hacia la vida socio-política a nivel local, estatal y nacional, crean grandes obstáculos para empezar. Por otra parte, la misma seriedad de estos problemas reclama programas inmediatos y de acción múltiples. Los proyectos de desarrollo, específicamente, tendrán que ser referidos al incremento masivo en la producción. La espectacular explosión demográfica debe ser aprovechada al máximo. Un generalizado programa de educación fundamental y de capacitaciones técnicas haríase extensivo y obligatorio a millones de mexicanos. Y no sólo para saber más, sino educación como perspectiva y necesidad del propio desarrollo económico, político y humanístico. Se trataría de formar ciudadanos plenos de conciencia para no convertirse en jerarcas o esclavos de sus semejantes. Logrado esto, ya no habría de ser reglamentado el trabajo sino las jornadas de ocio creador y edificante. Ésta sería una forma de revolución, la ciudadana, y se proyectaría un auténtico despegue y esfuerzo conjuntivo hacia el mejoramiento del individuo, al cambio de contenido y configuración de los municipios y a la transformación del sistema de formas de relaciones sociales diferenciadas.

Sin embargo, debemos reconocer que las condiciones económicas y socio-culturales necesarias y requeridas para adquirir tal propósito no existen prácticamente en los componentes rurales y muchos rur-urbanos. Considero, por otro lado, que hay una clase de "hambre" de mejorar, tanto en la esfera tecnológica como en la ideológica, pues la insatisfacción, las deficiencias y las desajustes son comunes en casi todos los segmentos de nuestra estructura social. Se buscan constantemente las mejoras económicas, sociales y culturales; pero el dilatarlas y posponerlas ha sido una tendencia constante. La creación, sostén y fortalecimiento de las condiciones necesarias y óptimas es un imperativo para ahora.

A mi entender, los raquícos incrementos económicos y las leves o tenues mejoras en la justicia, en la educación técnica y humanística y en los servicios sociales públicos, son realmente insuficientes para mover a México muy allá en su desarrollo e integración auténticamente nacionales.

Son tan grandes hoy en día las diferencias económicas, sociales y culturales, que cualquier transformación considerable requeriría mayores esfuerzos. Cada cambio y mejora debería ser múltiple y considerable, pero diferente para los *tipos* y para casi cada uno de los segmentos y de las subculturas. La reforma agraria

y la nacionalización de las industrias extranjeras son insuficientes en sí mismas. Es necesario desarrollar una nueva estructura de producción que duplique nuestros actuales índices de ganancia, a través de técnicas mejores, más eficiente y honrada administración y más equitativa y justa distribución de utilidades. Deberán crearse más agencias mexicanas de desarrollo que incluyan créditos, préstamos y otras facilidades financieras para cooperar con las Organizaciones Internacionales e Inter-Americanas. El objetivo inmediato sería: proveer ocupaciones productivas en nuevos establecimientos agrícolas, industriales y de servicios, doblar el salario mínimo y, después, proporcionalmente, los emolumentos de empleados, obreros, burócratas, técnicos y profesionistas. El aumento en moneda circulante incrementaría los mercados domésticos y de provincia y, consecuentemente, el consumo nacional. Las violaciones al control de precios y al derecho de utilidades, una vez estabilizados, se tratarían judicialmente.

Además, las legítimas ganancias de la iniciativa privada y del Estado como empresario se garantizarían por el mayor volumen de producción y la reducción de precios que, a su vez, resultan de mejores técnicas y administración más sistemática y honesta. El crecimiento continuo de una economía más productiva tendría, eventualmente, efectos socio-culturales y políticos más amplios y saludables, especialmente al romper el aislamiento, la ignorancia y la pobreza que han operado por tanto tiempo. Éstos han sido frenos poderosos en contra de una economía más sólida y más justa en sus beneficios a nivel nacional, en contra de un mayor grado de integración socio-cultural y en contra de una auténtica libertad socio-política en los municipios.

Es, sin embargo, en los círculos de profesionistas, técnicos, intelectuales y aquellos de los dirigentes donde esta transformación debía ser especialmente significativa, en gran escala, y continuada. Debería consistir en mucho más que en campañas de alfabetización en las que tanto esfuerzo, tiempo y dinero se han gastado para que quienes las han utilizado no encuentren un uso inmediato por saber leer y escribir y, consecuentemente, lo abandonen al dejar la escuela. Debería haber una revolución real en los materiales didácticos y de enseñanza y, más todavía, en aquello que se enseña, presentando en las aulas los problemas locales, estatales, regionales, nacionales y mundiales modernos. Todo esto ofrecido a ambos sexos, y el saber y el conocimiento orientados y dirigidos hacia la obtención de las posibilidades económicas y de las condiciones



sociales y políticas necesarias para formar ciudadanos críticos y responsables. Es decir, los niños habrían de ser enseñados a conocer sus derechos y, más aún, sus obligaciones para con la sociedad. La transformación ideológica que se obtendría con este enfoque podría a su vez modificar exitosa y justicieramente la propia matriz de nuestra estructura social.

Por otro lado, el nuevo sistema de enseñanza y educación debería ser cuidadosamente diseñado para no producir meramente técnicos impersonales. Hemos pensado en maestros con una orientación fuertemente humanista que estructurarían su pedagogía con valores morales más altos y permanentes. Lo que se buscaría es la respuesta a la verdad, a través del énfasis al respeto personal y al hecho de impartir un cuerpo sustancial de conocimientos. Como resultante, los miembros más jóvenes de las subculturas que aun permanecen fuera del cauce nacional estarán mejor preparados que en el presente para transformar ese nuestro mundo rural, aislado, y con un menor peligro de enfrentarse a problemas serios de desorganización social durante el proceso.

Es de vital significado la concepción integral de desarrollo. Debemos considerarlo no solamente en términos puramente económicos, sino también como maneras y medios de comunicación, de educación elemental y superior y de ofrecer servicios de salud, higiene y recreación. Cada segmento y subcultura de México —y por ellos los municipios mexicanos— deben ser considerados como un *todo* social-cultural-económico, y así determinar sus necesidades y potencialidades específicas. No es aconsejable ver el esfuerzo de la integración en términos de “aspectos” separados. Las interrelaciones de los segmentos socio-culturales y de las subculturas, tanto internas como externas, deben ser determinadas y su importancia evaluada. Los antropólogos y sociólogos están generalmente mejor preparados para describir y analizar una subsociedad y una subcultura particular tal como son, partes de sistemas más amplios. Proveído de este conocimiento, los técnicos sociales pueden apuntar las potencialidades para ciertos cambios conducentes a la integración y también las posibles barreras hacia tales modificaciones. Ellos están en la mejor posición para aconsejar cómo utilizar la materia prima producida por el sistema existente y conducir el cambio sin causar conflictos o choques al incorporarse al mundo de la justicia económica y social. Apreciando el hacer socio-cultural como un sistema de partes interrelacionadas, los técnicos sociales pueden muy

a menudo predecir con éxito algunas de las consecuencias, de otro modo imprevisibles, de los pequeños y grandes cambios.

Los antropólogos saben muy bien que las sociedades fuertemente tribales y tradicionales, como algunos de los componentes de las subculturas mexicanas aquí esbozadas, no aceptan el cambio de muy buen agrado, aunque los resultados benéficos que se esperan de su aceptación sean tan obvios para el fuereño y no especialista en asuntos sociales. El sistema de valores puede ser tal, que un cambio propuesto sea totalmente rechazado o solamente aceptado en parte. Si el cambio propuesto no es aceptado, es difícil forzarlo en la subcultura; para ser aceptado, el cambio debe ser congruente, en general, con el sistema de valores que sostiene la estructura social y capaz de ser asimilado por la subcultura sin causar serios quebrantos. La falta para entender esto ha sido fuente de frustración considerable para los *no* antropólogos al tratar con subculturas marginales y/o tradicionales. Muchos problemas en este contexto pueden evitarse, si el conocimiento y la percepción de los antropólogos que han estudiado cuidadosamente las subculturas se ponen en buen uso por los planificadores y personal administrativo.

Por supuesto, el movimiento hacia un más alto nivel de vida y un grado mayor de integración socio-cultural en México ha sido practicado en cierto modo, por siglos, y ahora es momento, sin duda, en apresurarlo de acuerdo con el desarrollo económico más rápido que se observa en muchos municipios y regiones del país, pero no en todo el territorio.

Solamente en tiempos contemporáneos, sin embargo, hemos tenido bastante conocimiento acerca de los procesos veraces de cambio cultural y crecimiento para poder planificar un cambio ordenado, con alguna medida de sofisticación y experiencia. Los problemas en este sentido son, todavía, complejos y de reto; pero, mientras tanto, dirigido o espontáneo, el cambio ocurre inevitablemente. Los planificadores del México contemporáneo, quienes a menudo han enunciado la meta del desarrollo económico y de la integración socio-cultural mexicana, disponen ahora de medios más efectivos que sus predecesores para llevar a cabo esta tarea de manera ordenada, sin violencia y con modos menos traumatizantes e indignos para los mexicanos. Así, los incrementos masivos de producción, que resultan fundamentales, pues nuestras carencias son en todos los órdenes, obligarían a reformas constituciona-

les. Del mismo modo, incrementos sustanciales de producción de bienes serían imposibles sin la modificación de la fracción II del artículo 115 en cuanto a extender las participaciones federales, o transformar el propio artículo respecto a lo que debe ser un municipio. En este apartado, además de la mayor capacitación escolar y técnica para los residentes en los municipios mexicanos, la reducción significativa de miles de sitios y asentamientos como localidades dispersas y la junta o congregación de cientos de municipios, sugiérense como estrategia del futuro. Particularmente desaparecerían unas 25,000 localidades con menos de 500 habitantes y unos mil municipios con menos de 5,000. Económica, social y políticamente estas unidades territoriales son espúreas. Y aún hay más. Municipios con menos de \$50,000 anuales en su presupuesto —; y hay más de 500 con menos de \$5,000!— están

incapacitados para ofrecer y mantener los servicios públicos y administrativos, razón por la que, legalmente cuando menos, fueron creados. A nuestro entender, los funcionarios municipales deben ser pagados por sus servicios y hechos responsables de su obra o de su inercia; así, también, deberían ser escogidos por conocimiento especializado y no por elección enajenada. Los Estados de Oaxaca, Puebla, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Yucatán, Tlaxcala e Hidalgo, son regiones que demandan reformas trascendentales en la organización y gobierno de sus pobladores. Dos millones de jóvenes sin tierras en las áreas rurales, uno en los pueblos sin productivo futuro inmediato y otros dos en las ciudades, no es sólo explosión demográfica y tema de seminario, sino dramático hecho económico y, eventualmente, sangriento fenómeno político.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo, *Formas de gobierno indígena*. Colección Cultura Mexicana 5, México, Imprenta Universitaria, 1953.
- , *El proceso de aculturación*. Colección Problemas Científicos y Filosóficos 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957.
- BORAH, Woodrow, *New Spain's Century of Depression*. Colección Ibero-Americana 20, Berkeley and Los Angeles, The University of California, 1951.
- CÁMARA, Fernando, "Religious and Political Organization", en *Heritage of Conquest*, editado por Sol Tax, Glencoe, Illinois, The Free Press, 1952.
- , "El Mestizaje en México. Planteamiento sobre problemáticas socio-culturales", en *Revista de Indias*, números 95-96, Madrid (enero-junio), 1964.
- , "El Rescate Etnográfico en México", en *Bulletin of the International Committee on Urgent Anthropological and Ethnological Research* 7, Vienna, Austria, 1965.
- , "Contemporary Mexican Indian Cultures: The Problem of Integration", en *Indian Mexico, Past and Present*, editado por Betty Bell, Los Angeles, Latin American Center, University of California, 1967.
- CARRASCO, Pedro, "The Civil-Religious Hierarchy in Mesoamerican Communities: Pre-Spanish Background and Colonial Development", en *American Anthropologist*, vol. 63, núm. 3, 1961.
- , "The Mesoamerican Indian during the Colonial Period", en *Indian Mexico, Past and Present*, editado por Betty Bell, Los Angeles, Latin American Center, University of California, 1967.
- DÍEZ DE LA CALLE, Juan, *Memorial y Noticias Sacras y Reales del Imperio de las Indias Occidentales*, México, Bibliófilos Mexicanos, segunda edición, 1932.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Quinto Censo de Población*. Resumen General, México, D. F. Secretaría de la Economía Nacional, 1934.
- GIBSON, Charles, "The Transformation of the Indian Community in New Spain 1500-1810", en *Journal of World History*, vol. 2, part 2, 1955.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *La tierra y el indio en la república restaurada*. Tesis para optar al grado de Maestro en Historia. México, 1956.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, "Instituciones Indígenas en México Independiente", en *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, Memoria VI, México, Instituto Nacional Indigenista, 1954.
- , *Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910*. México, Dirección General de Estadística, Secretaría de Economía, 1956.
- HARRIS, Marvin, Cf. Wagley, Charles.
- MIRANDA, José, Cf. Zavala, Silvio.
- NAVARRO Y NORIEGA, Fernando, Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la población del reino de Nueva España (Primer tercio, siglo XIX), México, Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, 1943.
- OCHOA CAMPOS, Moisés, *La reforma municipal, Historia municipal de México*, Tesis, México, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1955.
- O'GORMAN, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*. Tercera edición revisada, México, Editorial Porrúa, 1966.
- REDFIELD, Robert, *Yucatán: Una cultura de transición*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.
- SILVA HERZOG, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, segunda edición actualizada, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

- TAX, Sol, "The Municipios of the Midwestern Highlands of Guatemala", en *American Anthropologist*, vol. 39, núm. 3, 1937.
- VILLASEÑOR y SÁNCHEZ, Joseph Antonio, Teatro americano: Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones, México, 1746 y 1748.
- WAGLEY, Charles y Marvin HARRIS, "A Typology of Latin American Subcultures", en *American Anthropologist*, vol. 57, núm. 3, part. 1, 1955.
- WOLF, Eric, "La Formación de la Nación: Un ensayo de Formulación", en *Ciencias Sociales*, vol. iv, números 20 y 21, Washington, D. C., Unión Panamericana, 1953.
- , "Types of Latin American Peasantry.: A Preliminary Discussion, en *American Anthropologist*, vol. 57, núm. 3, part 1, 1955.
- ZAVALA, Silvio y José MIRANDA, "Instituciones Indígenas en la Colonia", en *Métodos y resultados de la política indigenista en México*. Memoria vi, México. Instituto Nacional Indigenista, 1954.